

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "KAPOTT S.A.", CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad Guayaquil, a los Veinte y Uno días del mes de Marzo del dos mil Diecisiete, a las 11h35, en el inmueble ubicado en las calles Av. Las Aguas 910 y Costanera se reúnen en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "KAPOTT S.A.". Dirige la sesión el Sr. Jiménez Salazar Celso Isaías en la calidad de Accionista y actúa como Secretario el Sr. Jiménez Salazar Nelson Steven en la calidad de Gerente General. El Accionista dispone que el Secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que Representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.-Jimenez Salazar Nelson Steven, propietario de Nueve mil Seiscientas acciones: 2.- Jiménez Salazar Celso Isaías, propietario de Cuatrocientas Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en Diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2016,.

SEGUNDO: "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2016". El Accionista declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías "KAPOTT S.A.". El Accionista procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2016". Al efecto solicitó la palabra el Gerente General Sr. Jiménez Salazar Nelson Steven, que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía "KAPOTT S.A." Correspondiente al periodo 2016, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta Sr. Jiménez Salazar Nelson Steven que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2016 **NO ha arrojado utilidad** Acto seguido menciona El accionista Celso Jiménez, que se aprueben el "BALANCE GENERAL" y el Estado de Resultado de la Compañía "KAPOTT S.A.". Correspondiente al periodo 2016, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "KAPOTT S.A.".

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2016. El Sr. Jiménez Salazar Celso Isaías toma la palabra e indica que NO hubo utilidad obtenida para mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra El Sr. Jiménez Salazar Nelson Steven, quien menciona que NO hubo la utilidad liquida obtenida no hay que transferir íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "KAPOTT S.A.".No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que

fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, El Sr. Celso Jiménez solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 13h05.


Sr. Jiménez Salazar Nelson Steven
Secretario Accionista


Sr. Jiménez Salazar Celso Isaías
Accionista

PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comité de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2016. El Accionista declara que no tiene objeciones a los resultados de la Compañía y que los mismos son satisfactorios. El Sr. Celso Jiménez solicita al Sr. Nelson Steven Salazar que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 13h05.

SEGUNDO: Formas de distribuir las utilidades del año 2016. El Sr. Celso Jiménez solicita al Sr. Nelson Steven Salazar que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 13h05.

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "KAPOTT S.A." CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2017

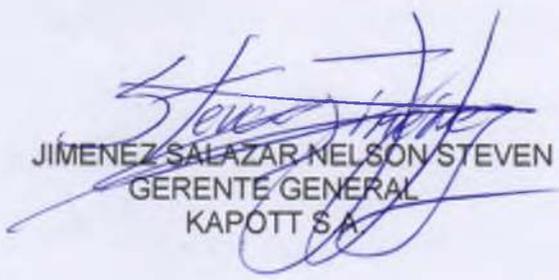
ACCIONISTAS;

1.- Jiménez Salazar Nelson Steven Propietario de 9.600 acciones

2.- Jiménez Salazar Celso Isaías Propietario de 400 acciones

Total 10.000 acciones

Guayaquil, 21 de Marzo del 2017


JIMENEZ SALAZAR NELSON STEVEN
GERENTE GENERAL
KAPOTT S.A.